I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001377

DECRETO EXENTO N°202 / / 2018

Cerrillos, 20 NOV. 2018

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de noviembre de 2018; el Certificado N°131/2018 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2526/2018; el Memorándum N°402/633/2018 del Departamento de Personal y Bienestar; el Acta N°02/2018 del Comité Técnico Municipal; ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal; el Decreto Exento N°202/1878/2017; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1878/2017 se aprobó el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2018**, que establece los objetivos institucionales y las metas de desempeño colectivo a cumplir por los funcionarios de esta corporación edilicia, durante el año 2018.

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2018**, que establece los objetivos institucionales y las metas de desempeño colectivo a cumplir por los funcionarios de esta corporación edilicia, durante el año 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1878/2017, en el siguiente sentido:

- En el Objetivo N°11.2, N°3, Metas por Departamento, Prioridad Baja N°3, del Departamento de Licencia de Conducir, agregar la siguiente frase después del punto aparte que pasa a ser seguido, **"El cálculo de las Observaciones se realizará previo informe emanado por el Ministerio de Transporte, mediante Oficio dirigido al Alcalde."**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001377

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2018

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Página web.